

Dec. No. 491-10 que nombra a los señores Julio César Díaz y Aquiles Ramírez Vargas, Viceministros de Industria y Comercio y Deportes y Recreación, respectivamente, y al señor Luis Alberto Concepción, Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 491-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Julio César Díaz, queda designado Viceministro de Industria y Comercio, en sustitución del Ing. Luis Cosme Mercedes.

ARTÍCULO 2.- El señor Luis Alberto Concepción, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del señor Julio César Díaz.

ARTÍCULO 3.- El señor Aquiles Ramírez Vargas, queda designado Viceministro de Deportes y Recreación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 492-10 que nombra a los señores Yoselyn Peña, Milcíades Alcántara y Ana Bella Aybar, Subdirectores de Pasaportes, del Instituto para el Desarrollo del Suroeste y de la Oficina del Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, respectivamente, y al señor Juan Roques Jerez, Viceministro de Industria y Comercio. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 492-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Yoselyn Peña, queda designada Subdirectora de Pasaportes.

ARTÍCULO 2.- El señor Milciades Alcántara, queda designado Subdirector del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).

ARTÍCULO 3.- El señor Juan Roques Jerez, queda designado Viceministro de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 4.- La señora Ana Bella Aybar, queda designada Subdirectora Financiera de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 493-10 que nombra a los señores Narciso Enmanuel Escaño, Enrique Diep Guerrero y Dominga Berigüete, Viceministros de la Juventud y de Obras Públicas y Comunicaciones y Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití, respectivamente, y al Ing. Ramón Pérez, Subdirector de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 493-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Narciso Enmanuel Escaño, queda designado Viceministro de la Juventud.